ACUERDOS ADOPTADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE

Acuerdos de la Comisión Permanente del Departamento de Derecho de la Empresa, alcanzados en su reunión celebrada el día **28 de abril de 2006**, que se publican para la mayor y mejor información de los miembros de este Departamento.

- <u>Primero</u>.- Ante la próxima aprobación por el Consejo de Gobierno de esta Universidad del **Master en Asesoría Jurídica de Empresa**, Titulo propio del Departamento que ya ha sido informado favorablemente, la Comisión Permanente acuerda conceder un anticipo de fondos, con cargo a las cuentas de todas las Areas, en orden a diseñar e imprimir los folletos y carteles necesarios para lanzar la oferta al mercado. En todo caso, ese anticipo que gira en torno a los 1200 euros será reintegrado una vez que el Master cuente con su financiación propia. La Comisión Permanente ha valorado la necesidad de dotar este anticipo por los eventuales perjuicios que podría ocasionar para la viabilidad del Master una oferta informativa realizada demasiado tarde y que nos pudiera situar fuera de mercado.

- <u>Segundo</u>.- Se aprueba asimismo la **propuesta de Tribuna**l que habrá de evaluar la **tesis doctoral** depositada por la profesora Lucía Molinos Rubio.

Comisión Titular:

Dr. Eugenio Simon Acosta

Dra. Mª Angeles Parra Lucán

Dr. Miguel Angel Martínez Lago

Dr. Fernando Serrano Antón

Dr. Joaquín Alvarez Martínez

Miembros suplentes:

Dr. Antonio J. García Gómez Dra. Rosa Galán Sánchez

Zaragoza, 10 de mayo de 2006

Fdo.- Antonio García Gómez Secretario del Departamento.